Barranquilla, abril de 2022

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Ciudad.

Referencia: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-58-2022-2968.

Cordial Saludo,

Adjunto en el presente informes de actividades del contrato de la referencia cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE "VACACIONES RECREATIVAS PRIMER SEMESTRE 2022.

Atentamente,

JAVIER CASTRO RETAMOZO
Presidente.

CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE "VACACIONES RECREATIVAS PRIMER SEMESTRE 2022"

JUSTIFICACIÓN

La Recreación, es un elemento fundamental, para el desarrollo integral del ser humano, si se tiene en cuenta que ha estado presente en todas las manifestaciones de la actividad humana (cultura, poesía, música, filosofía, entre otras) a lo largo de la historia se puede considerar que el hombre siempre se ha recreado y que se constituye en una necesidad fisiológica del ser humano.

En estos tiempos se puede decir que la Recreación es una forma de vida; de ahí la necesidad de recuperar y fortalecer el elemento lúdico como punto de partida para ser del hombre un ser más humano, comprometido con la búsqueda de su propia identidad, pasando por ende de lo individual a lo social.

Actualmente los niños, jóvenes, y adultos del Distrito de Barranquilla, tienen una necesidad sentida y real como es la búsqueda de posibilidades y alternativas de recreación para la constructiva y sana utilización de su tiempo libre; con actividades que le brinden crecimiento personal.

Las posibilidades que tiene la comunidad para emplear su tiempo libre o extraescolar en algo productivo son muy escasas, por esta razón han ocasionado una gran problemática en el ámbito del alcoholismo, drogadicción, embarazo precoz e inserción de jóvenes a grupos armados. Las limitadas oportunidades de empleo han causado que los jóvenes no tengan opciones para desarrollar sus potencialidades físicas, sociales, cognitivas y emocionales, canalizando todo su potencial hacia otros horizontes menos favorables.

De esta forma se plantea la recreación en el Distrito de Barranquilla, una oferta de servicios para fortalecer una alternativa comunitaria, fomentando una participación, desinhibida, integradora y socializadora de los miembros de un grupo.

Viendo la Recreación y sus beneficios se considera de vital importancia su práctica como una herramienta para el cambio, la comprensión y explicación del fenómeno de la participación en un renglón social tan discriminado como el papel de los jóvenes en el trabajo comunitario, tratando así de recuperar y fortalecer el elemento lúdico como punto de partida para ser del hombre un ser más humano, comprometido con la búsqueda de su propia identidad, pasando por ende de lo individual a lo social.

Esta propuesta pretende demostrar la relevancia de la Recreación para el desarrollo integral del ser humano como proceso social que posibilite la participación, y el mejoramiento de los procesos relacionados con el sector y la formación, la evolución y seguimiento.

Se pretende que los procesos recreativos lleguen a todos los sectores de la población del Distrito, teniendo en cuenta que un problema que se presenta es la utilización del tiempo libre en los jóvenes, teniendo en cuenta los altos índices de desempleo, la problemática social que ha traído la falta de escolaridad, las pocas opciones para recrearse de niños, jóvenes y adultos, y las posibilidades y opciones que brinda la Recreación que deriva a la vez otros procesos básicos: personalización, socialización y valoración... que posibilitan al individuado a tomar conciencia de su rol, apropiándose a través de su práctica en comunidad, su interacción, su forma de influir en la sociedad y en el enriquecimiento de su proceso dialéctico de participación.

MARCO LEGAL

Los referentes que a continuación se mencionan son el marco legal, por el cual se rigen las normas que a nivel de Recreación y deporte se dan en nuestro país; ya que este proceso busca visualizar a los jóvenes como sujetos integrales de derechos y responsabilidades que le facilitan la expansión de sus oportunidades, no solamente los materiales, sino también aquellas que le permiten desplegar sus capacidades (intelectuales, artísticas, espirituales, de participación, entre otras).

La Recreación es reconocida como un derecho individual inalienable:
Declaración de los Derechos Humanos – Art. 21; Fundamental de los Niños: Art. 44 de la Constitución Política; general de la población: Art. 54 de la Constitución Política; Derecho Social, Art. 4º de la Ley 181; Además de ser considerada la Recreación como una necesidad, básica del ser humano en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1980, primaria del ser humano, Conferencia Mundial de Vancouver, 1976.

Se inicia con los referentes de la Constitución Política

La recreación en la Constitución Política de Colombia, con el propósito de hacer un análisis a las diferentes instancias jurídicas que sirven como marco de referencia a la educación, la recreación, el deporte y la cultura en Colombia.

DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

Artículo 44. “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión” (Constitución Política de Colombia – 1991,9)

Artículo 52.” Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.” (1991,12).

El Acto Legislativo N.º 02 del 2000, modificatorio del Artículo N.º 52 de la Constitución Nacional “Reconoce el derecho de todas las personas a la Recreación, a la práctica del Deporte y al Aprovechamiento del Tiempo Libre, como elementos que contribuyen en la formación integral de las personas, el mejoramiento y mantenimiento de la salud, hacen parte de la educación y constituyen gasto público social”.

Artículo 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente” (1991,15).

La educación como derecho fundamental para todos los colombianos, establece no solo la libertad para recibirla sino para generar nuevas expectativas e incursionar en procesos no formales que conlleven la formación integral del pueblo colombiano.

Artículo 82. “Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”. (1991,19).

LEY DEL DEPORTE (LEY 181 DE 1995)
Artículo 1º. “Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre…” (1995,5)

Artículo 3º- Numeral 8 “Formar técnica y profesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre…”

Artículo 3º Numeral 12. “Planificar y programar la construcción de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios…” (1995,6) Titulo II.

Artículo 5 - Ley 181 “Se entiende que la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento” (1995,8).

Art. 4. El deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social.

Art. 6 Es función obligatoria de todas las Instituciones públicas y privadas de carácter social patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación , para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estimulo de esta actividad, de conformidad con el Plan nacional de recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la Recreación le corresponde al Estado y a las cajas de Compensación familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación.

En la Ley 181 de 1995, Artículo 3º, se establecen los siguientes objetivos que involucran a la población joven:

- "Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados".

- "Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación integral tanto en lo personal como en lo comunitario".

- "Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreación en las expresiones culturales, folclóricas o tradicionales y en las fiestas típicas, arraigadas en el territorio nacional y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional.

En el Artículo 7º de la misma Ley: "Los entes deportivos departamentales y municipales coordinaran y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas que adelanten este tipo de programas en la respectiva jurisdicción".

MARCO TEÓRICO

Se debe anotar, que el aumento de capacidades de los jóvenes en asocio con la Recreación constituyen los factores generadores de la dinámica de desarrollo que se espera alcanzar en el Departamento: capacidades - oportunidades - opciones, de allí que en Cundinamarca éste puede verse como un proceso de transformación que fomente en los jóvenes la capacidad para ampliar las opciones y oportunidades, de manera, que cada uno pueda vivir una vida digna con opciones futuras, con sueños e ideales en un ambiente de respeto, solidaridad y trabajo por la comunidad.

Conceptual:
La Recreación es una actitud de vida, que presupone la búsqueda de la felicidad, como medio de desarrollo implica conocer diferentes conceptos y procesos metodológicos de una actividad recreativa para acercarnos a las diferentes posibilidades con que cuenta cada individuo para su desarrollo lúdico y social.

Esto genera una herramienta de trabajo con lo cual logramos concretar nuestros objetivos y metas en los diferentes programas, sino también de servicio social a la comunidad. No obstante, la Recreación es un tema amplio, ya que al respecto no se ha dicho la última palabra, esto nos brinda la oportunidad de crear nuestro propio concepto y así generar nuevos y mejores procesos metodológicos.

Etimológicamente la Recreación es volver a crear, y como lo expresa J. Dumazedier en su teoría funcional, la Recreación debe conllevar a la Diversión, él y descanso y desarrollo, del ser humano.

Se considera, además, "como una necesidad natural, biológica y espiritual del hombre, inherente al él, que nace y lo acompaña en todos los momentos de su vida" (juegos y rondas, 1993, Funlibre, 15).

Es una acción humana, voluntaria y placentera que se realiza libremente y que procura la diversión, el descanso, la socialización y el desarrollo integral del individuo, que es el fin último de la recreación.

A través de la Recreación y las actividades recreativas el hombre obtiene una renovación y enriquece su estructura lúdica, es además un medio de autoexpresión, un factor desinhibidor que ayuda al individuo a una mayor integración.

La Recreación ofrece oportunidades para el desarrollo motor, destrezas naturales y artísticas, como también experiencias de vida en grupo, en términos de socialización y trabajo en equipo.

Como proceso involucra actividades humanas que van desde lo lúdico hasta la participación social, pasando por la toma de conciencia, para llegar a la apertura de una relación armónica consigo mismo y con los demás.

La Recreación está presente en todos los campos de la actividad humana con diferentes manifestaciones que conllevan al camino de desarrollo de potencialidades en diferentes áreas de la vida; es así como puede estar presente en el aspecto deportivo, laboral. Turístico, pedagógico, comunitario y terapéutico.

OBJETIVO GENERAL

Incentivar e impulsar la recreación en el Distrito de Barranquilla para promover nuevas conductas de aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludables en niños y jóvenes, como una práctica de transformación social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar a la Secretaría de Recreación y Deporte en el desarrollo integral del proyecto aprovechamiento del tiempo libre "Vacaciones Recreativas Primer Semestre 2022"

- Apoyar en la promoción de las iniciativas ciudadanas relacionadas con el uso de la bicicleta, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los Barranquilleros.
- Apoyar en la promoción de actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, jóvenes y adultos que orientes al aprovechamiento del tiempo libre.
- Incentivar e impulsar la recreación en el Distrito de Barranquilla para promover nuevas conductas de aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludables en niños y jóvenes, como una práctica de transformación social.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Etapa de socialización:

Se ha visitado las zonas donde se realizarán actividades, contado con apoyo de las alcaldías locales y las Juntas de Acción Comunal, de tal forma que participen el mayor número de personas en cada actividad.

Se ha programado los siguientes escenarios para las vacaciones recreativas del mes de abril de 2022

PARQUE DE LAS NIEVES

Ubicado en el suroriente de barranquilla, conocido por su plaza alegórica al Carnaval, su gran tamaño y sentido de pertenencia. Este parque es uno de los más tradicionales en la ciudad, donde las personas de todas las edades se reúnen, juegan y practican deportes. Instalamos juegos infantiles, ideales para el desarrollo de habilidades como la coordinación, el equilibrio y sensorial de los niños, una cancha múltiple y cancha de futbol con grama sintética.



Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





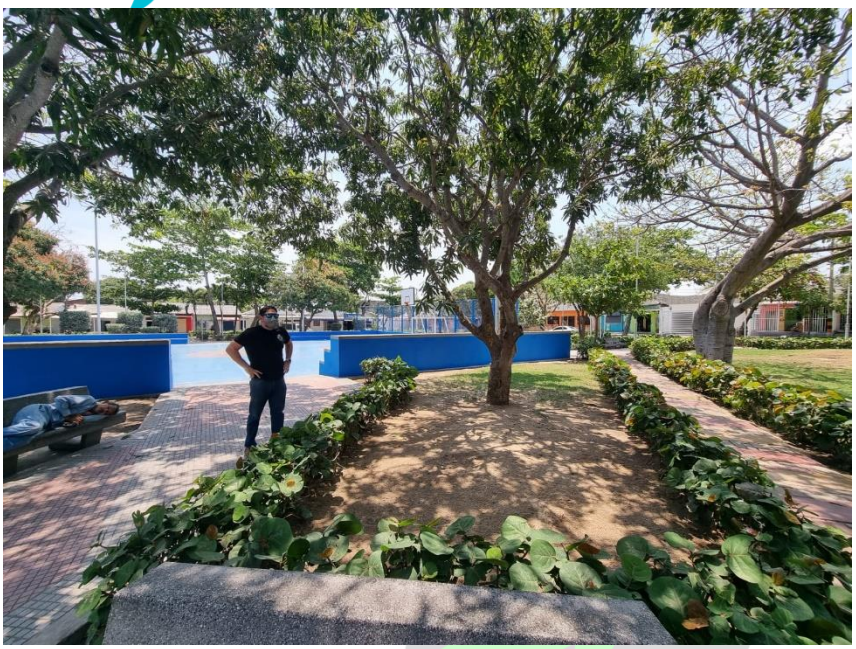
CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo

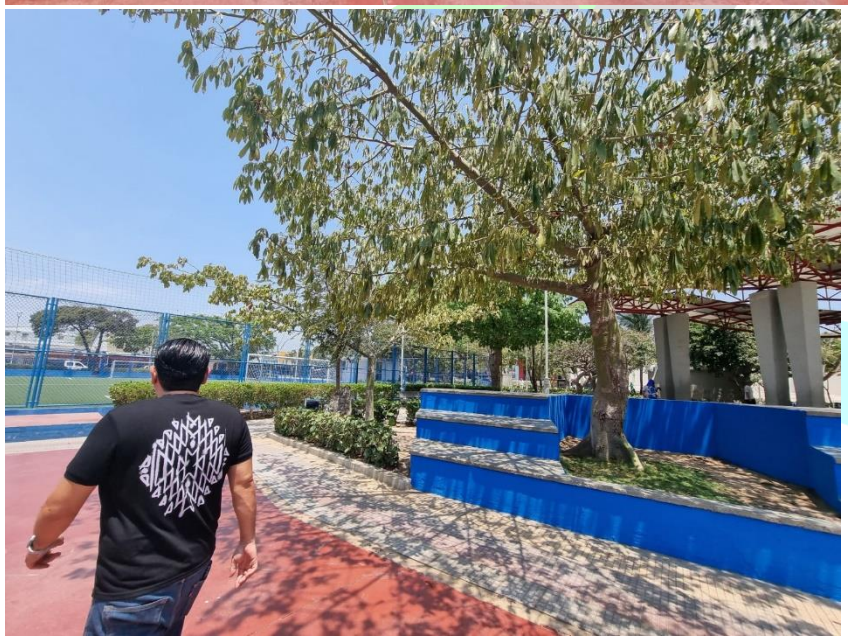




CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



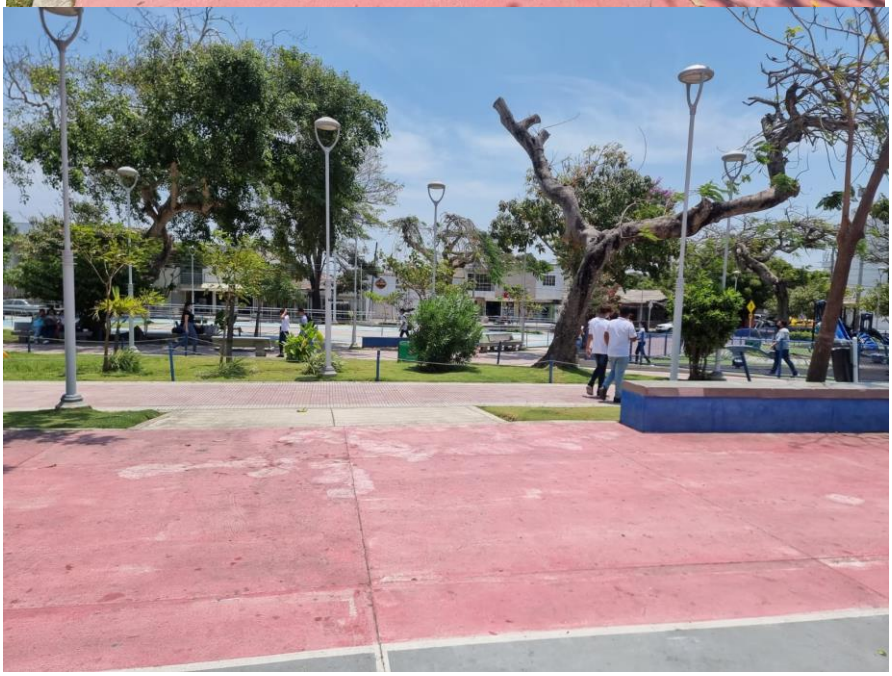
PARQUE LOS ANDES

Hace parte de la localidad Suroccidente de Barranquilla, Calle 63 con Cra. 27



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo

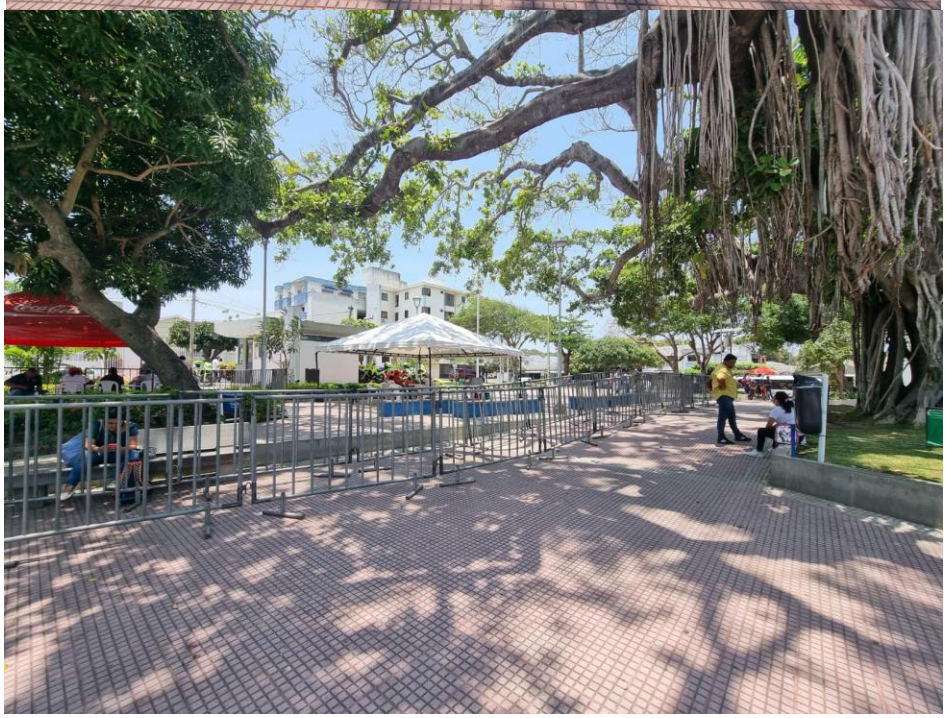




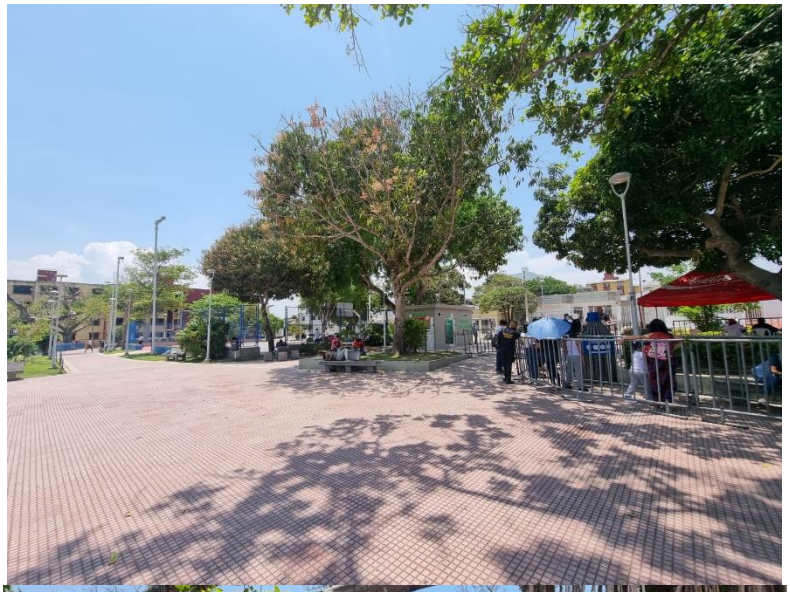
CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

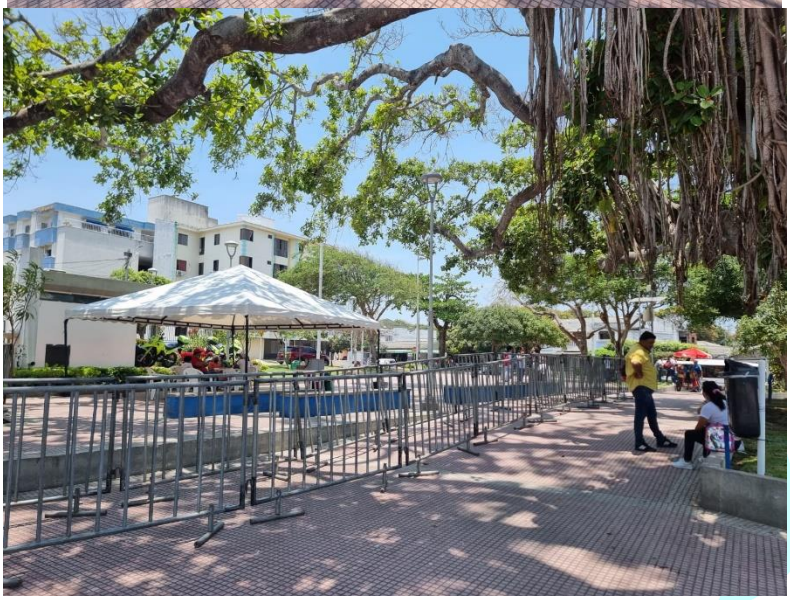
Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



BIOSEGURIDAD

Para la realización de las actividades se ha garantizado los protocolos establecidos por el gobierno por el Gobierno Nacional para el desarrollo de las actividades de las Vacaciones Recreativas Barranquilla y tendrán como mínimo las siguientes características y lineamientos saludables:

Se realizará en un espacio mínimo de 200 metros lineales, en un boulevar o via ancha.

Control de acceso estricto con protocolo de desinfección y lavado de manos, toma de temperatura y uso obligatorio de mascarillas o tapabocas en todo momento.

Las actividades deberán estar demarcadas con cerramientos que permitan el control del aforo de personas por debajo del máximo permitido por las autoridades locales.

El ingreso será por portales de ingreso para el control de los usuarios y esto deberán tener las siguientes características:

Área de ingreso de 2 metros de ancho (ingresa una persona a la vez)
Dos auxiliares de logística para control.
Termómetro digital para manejo de temperatura y detección
Lavamanos portátil totalmente equipado con agua, jabón y toallas desechables.
Desinfección de manos con alcohol liquido o glicerinado.
NOTA: todos y cada uno de los asistentes deben aplicar al proceso.

CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Cada acceso tiene capacidad para fila de hasta 50 personas al tiempo con distancia de 2 m entre cada individuo, la cual será monitoreada y controlada por personal logístico.

Al iniciar y terminar cada una de las actividades ofertadas, se hará desinfección de las áreas estipuladas en aras de garantizar los protocolos de salubridad.

VACACIONES RECREATIVAS BARRIO LAS NIEVES

Se inicio con los eventos en los cuales se realizaron actividades físicas, deportivas, culturales, artísticas y recreativas, así como también la promoción de estilos de vida saludable; que garanticen que los niños y niñas y sus familias, puedan también reconocer y desarrollar sus capacidades creativas y deportivas desde lo individual y lo colectivo.



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

REGISTRO DE PARTICIPANTES





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

FERIA RECREATIVA JUEGOS DE FERIA PARA NIÑOS Y ADULTOS





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

DESAFÍO RECREATIVO, CIRCUITOS DE DESAFÍOS PARA LA FAMILIA





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



JUEGOS DE LOS TIEMPOS DE MIS ABUELOS, JUEGOS TRADICIONALES



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

JUEGOS PRE DEPORTIVOS





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

TARIMAS ACTIVAS





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

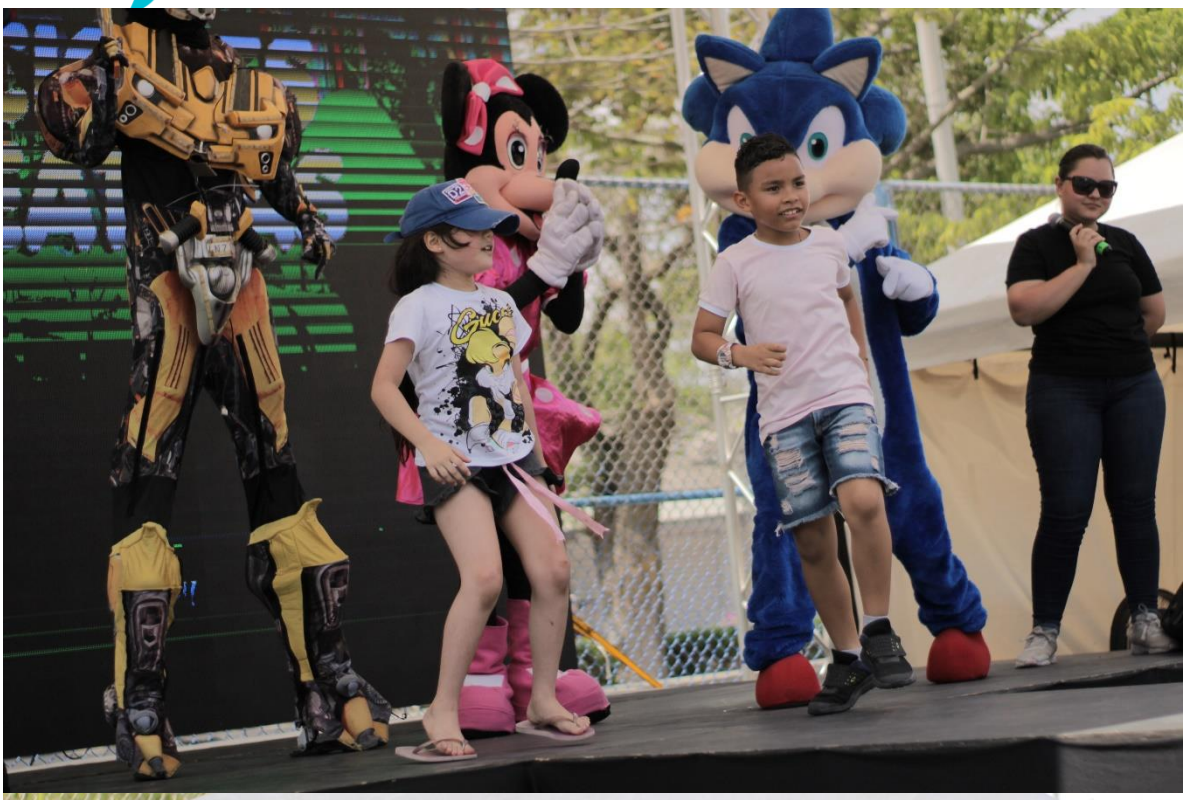
Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



Zonas de hidratación: Se ubicarán zonas de hidratación en diferentes actividades a realizar.



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

VACACIONES RECREATIVAS BARRIO LOS ANDES



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

REGISTRO DE PARTICIPANTES





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



FERIA RECREATIVA JUEGOS DE FERIA PARA NIÑOS Y ADULTOS



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

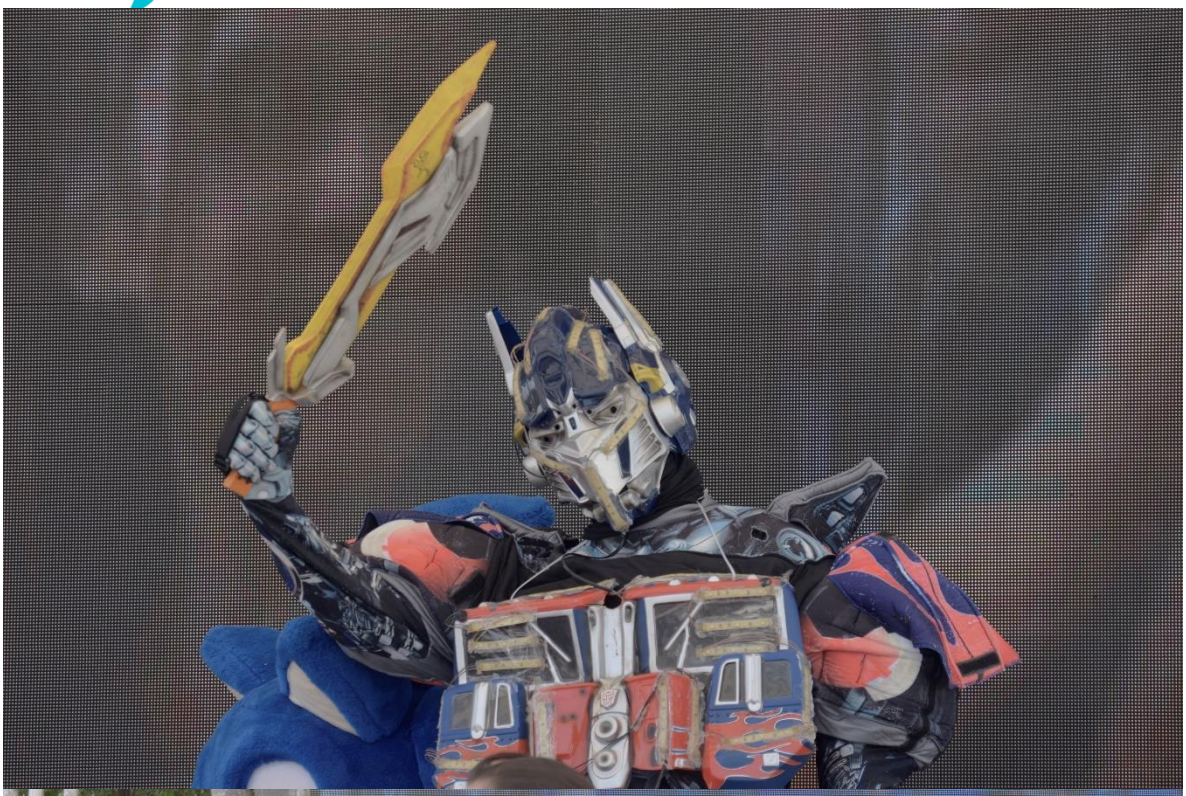
Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

DESAFÍO RECREATIVO, CIRCUITOS DE DESAFÍOS PARA LA FAMILIA





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

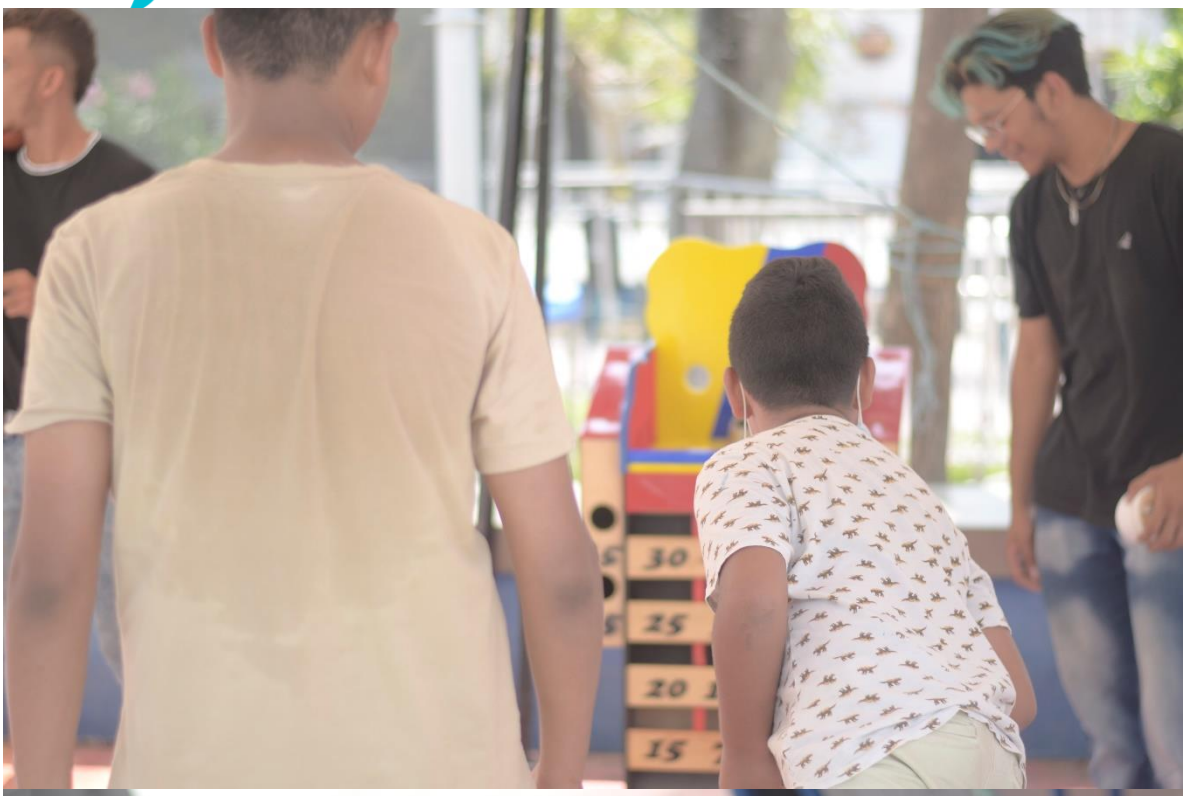
Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

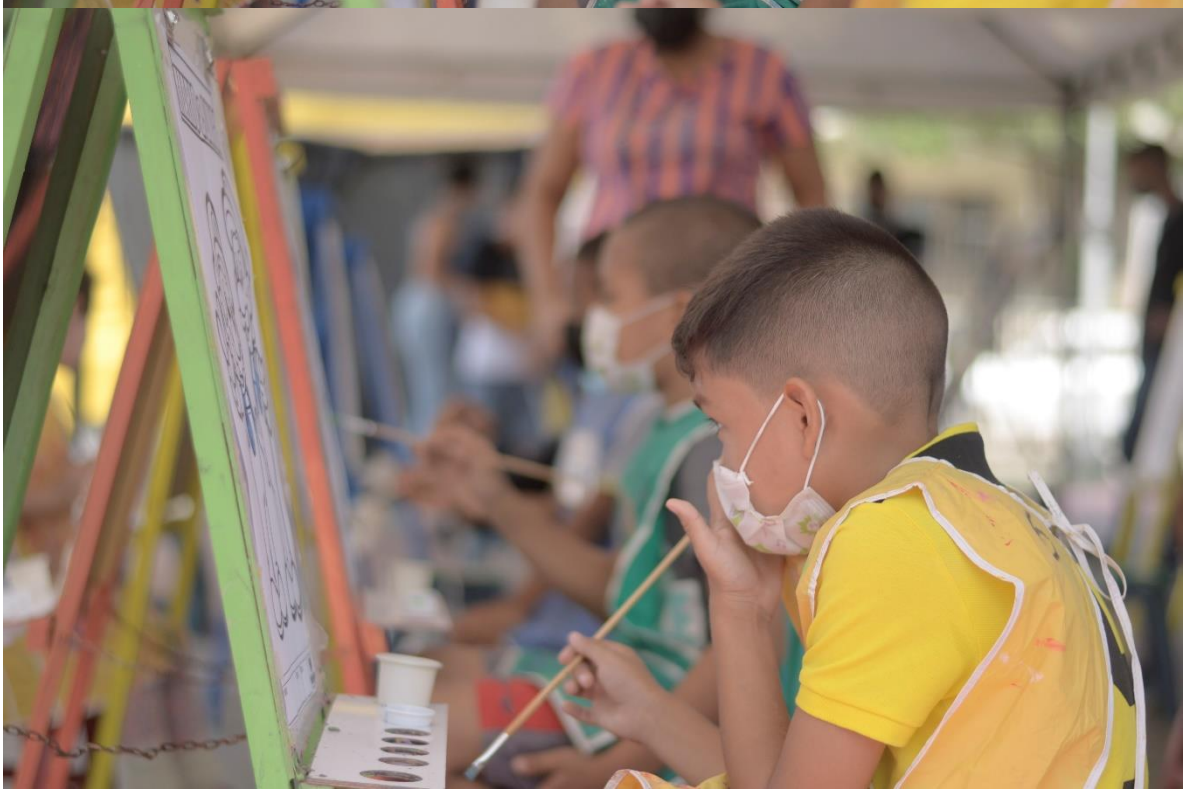
Pulsus
Club Deportivo





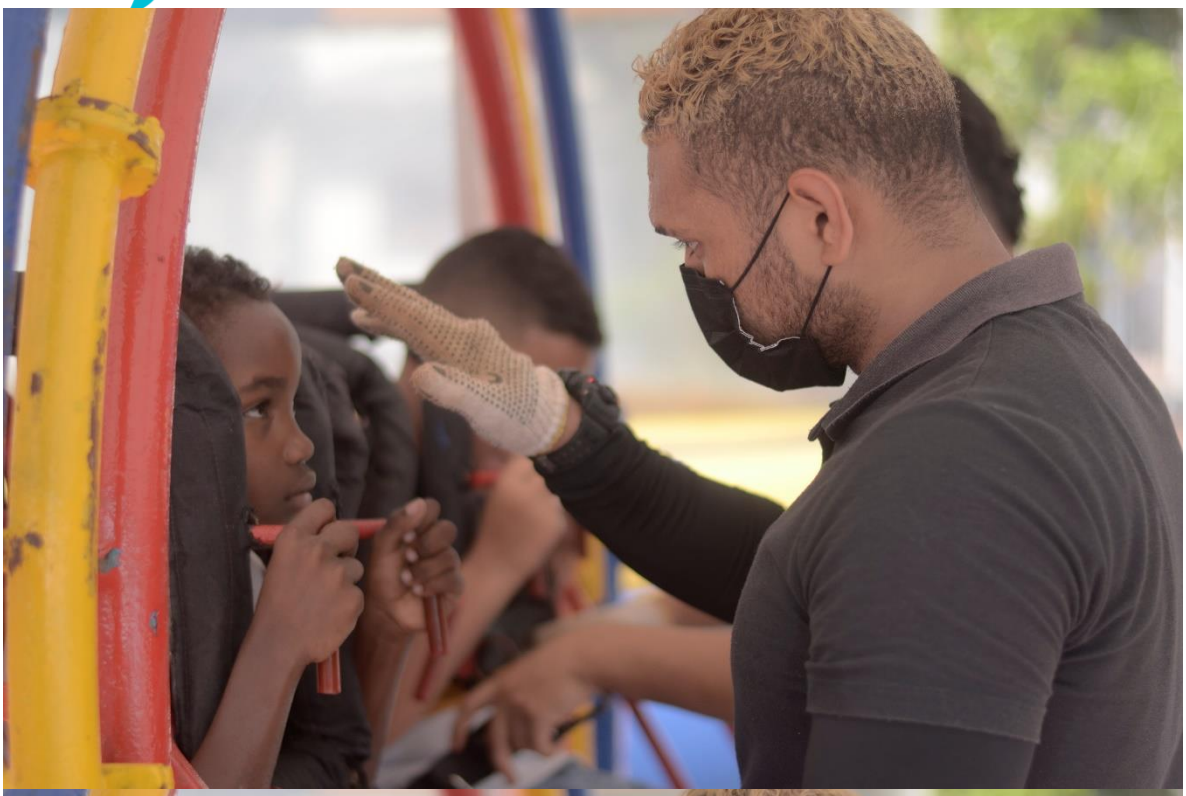
CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



JUEGOS DE LOS TIEMPOS DE MIS ABUELOS, JUEGOS TRADICIONALES



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo

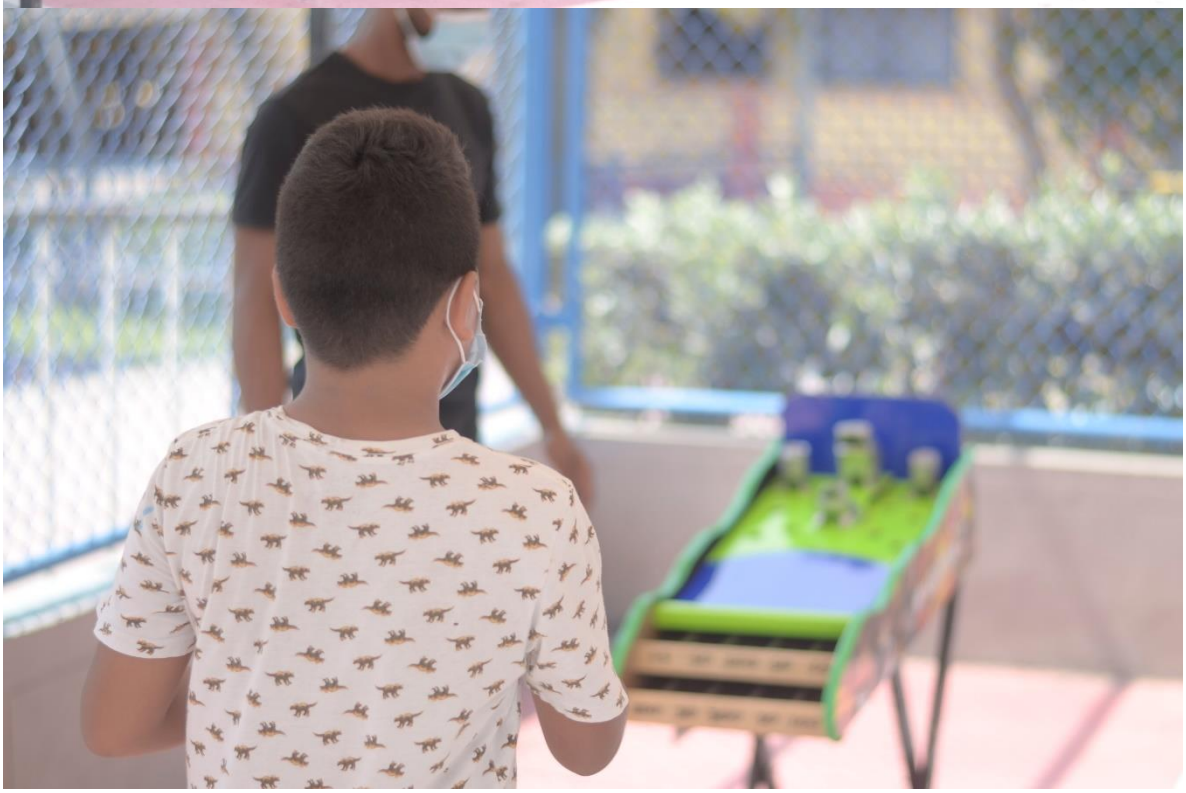




CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

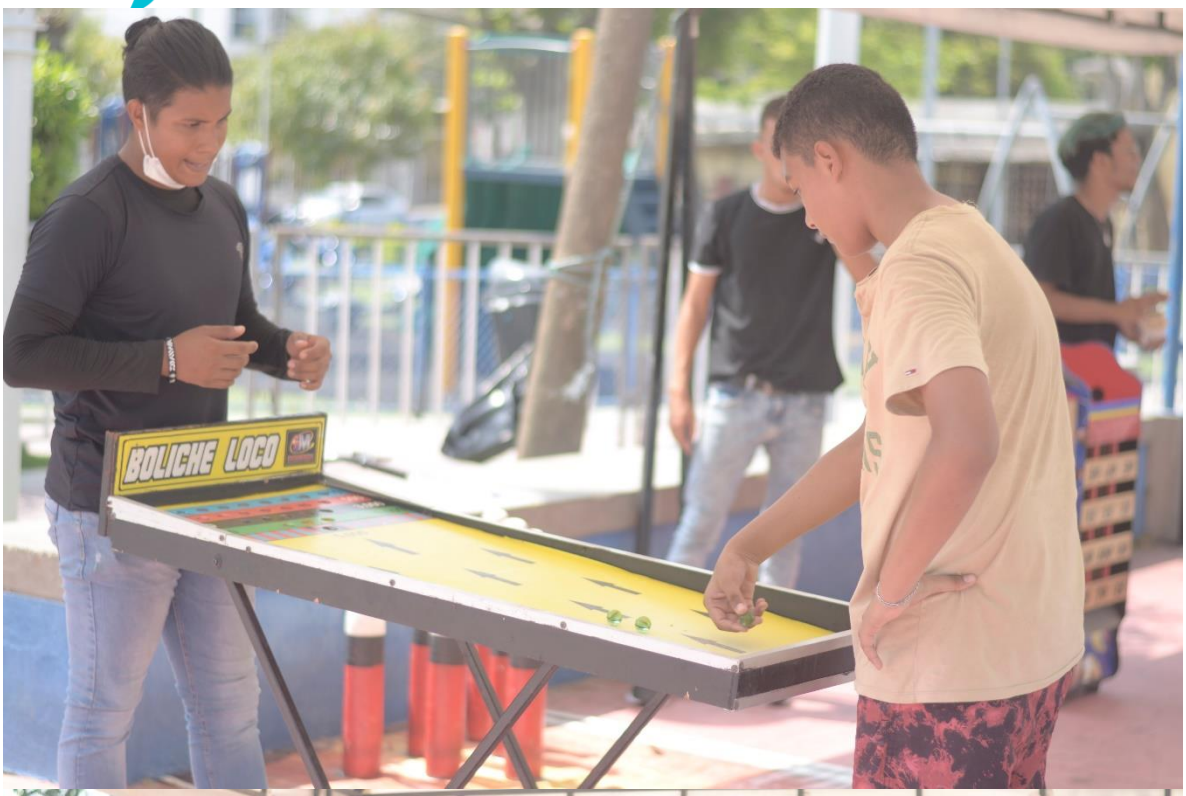
Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

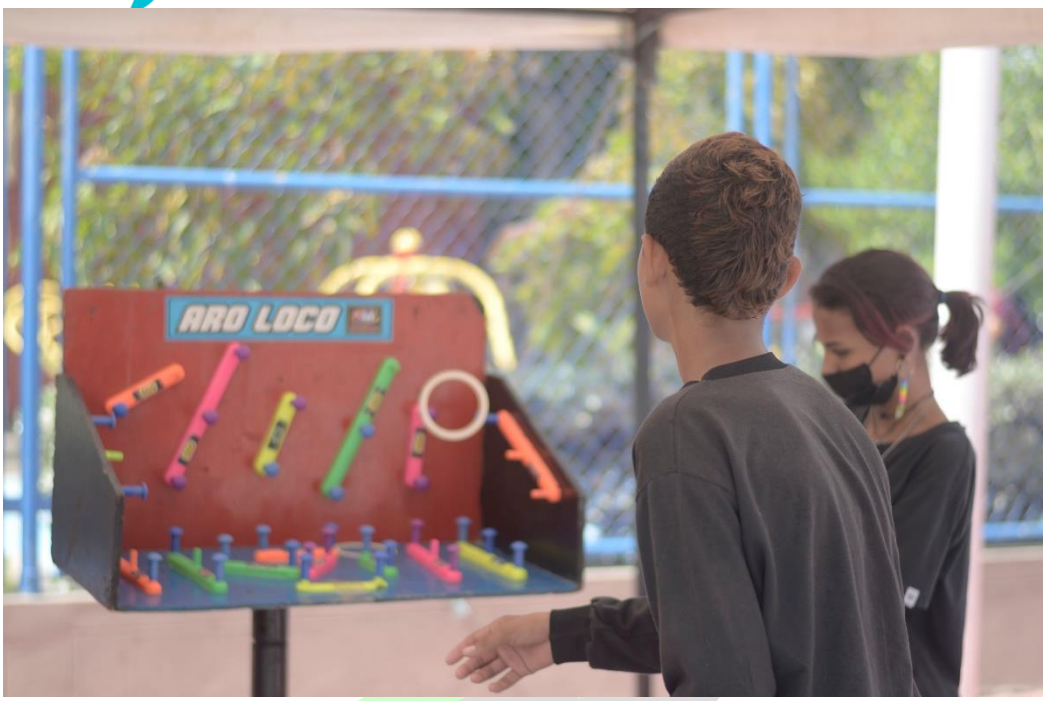
Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo



JUEGOS PRE DEPORTIVOS



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



TARIMAS ACTIVAS



CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com

Pulsus
Club Deportivo





CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com



Atentamente,

JAVIER CASTRO RETAMOZO
Presidente.

CLUB DEPORTIVO PULSUS
Dirección: Calle 96 # 49C-149
Barranquilla D.E.I.P.
Correo: clubdeportivopulsus@gmail.com